



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de marzo del 2002  
No. 58

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LAS LICENCIADAS ROSA MARIA MONTIEL BASTIDA, NOTARIA INTERINA NUMERO 86 Y JULIETA SANDOVAL ALMAZAN, NOTARIA INTERINA NUMERO 46, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1073, 1083, 1116, 1147, 1120, 1121, 1122, 1128, 801-A1, 589-A1, 604-A1, 603-A1, 802-A1, 1107, 1108, 1113, 605-A1, 806-A1, 608-A1, 408-B1, 407-B1, 408-B1, 408-B1, 410-B1, 411-B1, 412-B1, 413-B1, 414-B1 y 10-C1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1112, 1124, 1130, 1110, 1119, 1114, 607-A1, 600-A1, 1109, 1126, 1111, 1131-BIS, 1118, 1115, 1123, 1131, 1129, 1125 y 1127.

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### CONVENIO DE SUPLENCIA MUTUA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 20 veinte días del mes de marzo de 2002; las C. Licenciadas en Derecho ROSA MARIA MONTIEL BASTIDA, Notaria Interina de la Notaría Pública número 86 ochenta y seis del Estado de México con residencia en Toluca, y JULIETA SANDOVAL ALMAZAN, Notaria Interina de la Notaría Pública número 46 cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en Toluca, manifestamos a usted que hemos celebrado CONVENIO DE SUPLENCIA MUTUA para los efectos de los artículos 23, 24 y 26 de la vigente Ley del Notariado del Estado de México.

### ATENTAMENTE:

**LIC. ROSA MARIA MONTIEL B.**  
Notaria Interina de la Notaría  
Pública No. 86 del Estado de Méx.  
con residencia en Toluca.  
(Rúbrica).

**LIC. JULIETA SANDOVAL  
ALMAZAN.**  
Notaria Interina de la Notaría  
Pública No. 46 del Estado de Méx.  
con residencia en Toluca.  
(Rúbrica).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 573/98 relativo al juicio verbal promovido por SOLEDAD TOVAR LEO en contra del LICENCIADO MIGUEL ANGEL BENVHUEA SANDOVAL, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las nueve horas del día tres de mayo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Chevrolet, tipo Century, modelo 1992, color gris, número de serie 365AZ54T6NS141126, placas de circulación LGT4406 del Estado de México, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien mueble la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes, del precio que sirve de base para el remate. Toluca, México a catorce de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1073.-22, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 479/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA TELLEZ GARCIA, a través de sus endosatarios en procuración contra JORGE JIMENEZ GUERRERO, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día quince de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en: una camioneta marca Chevrolet, con placas de circulación KM72733, del Estado de México, color rojo, con pintura y llantas en mal estado, un solo limpia parabrisas, con la carrocería pinchada en diversas partes, estándar sin autoestéreo, modelo aproximado 1963, con parabrisas estrellado y los cristales de las ventanas rotos, en malas condiciones generales. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Convóquese postores. Toluca, México, a trece de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1083.-25, 26 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:  
NESTOR DIAZ JURADO:

En los autos del expediente 739/01, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por INOCENTE MERCADO CARBAJAL, y por desconocer el domicilio y paradero de NESTOR DIAZ JURADO, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que se le llame a juicio por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber: que debe presentarse, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el

tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México. Dado en Toluca, México, a once de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1116.-26 marzo, 8 y 18 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 172/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS SANCHEZ TAPIA; a través de sus endosatarios en procuración LIC. HESQUIO LOPEZ TREVILLA Y/O MIGUEL AVELLANEDA CHAVEZ, en contra de ALFONSO VELAZQUEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las nueve horas del día veintitrés de abril de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: Automóvil, Ford Guía, modelo 1992, con placas de circulación LHM8740 del Estado de México, color vino, número de motor 25055, con serie número AL99YP25055, pintura en estado regular de uso, con algunos rayones y un golpe en parte delantera de lado derecho, todo deteriorado en pintura, medallón completo, parabrisas en buen estado, dos espejos laterales completos, cristales de puertas en buen estado, calaveras y cuartos, así como focos completos, con dos emblemas en cada lado, uno a la izquierda y otro a la derecha que dice Guía, con calcomanías de tenencias de los años de mil novecientos noventa y cuatro, y noventa y cinco, dos antenas traseras, y una delantera; interiores en color gris, con vestiduras de piel, tablero completo en color gris con vivos en imitación, madera, palanca al piso, cuenta con un estéreo marca Sony, de carátula desmontable sin comprobar funcionamiento, botones eléctricos, dos bocinas traseras y dos delanteras. El segundo bien embargado consistente en: Un vehículo GS, Tsuru, Nissan, modelo 1992, de color rojo; con placas de circulación PHK1131, del Estado de Michoacán, serie número 2BLB13-51774, con motor E1651699 M, pintura en buen estado, sin raspón alguno o golpe visible, solo en defensa delantera se observan unos raspones; faros, cuartos y calaveras completos, un solo espejo lateral, parabrisas, medallón y cristales de las características apuntadas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta al primer automóvil y CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, AL SEGUNDO. Se convocan a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate. Se expiden a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1117.-26, 27 y 28 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 612/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, en su carácter de endosatario en procuración de SERVICIOS DE CREDITO ASSOCIATES S.A.

DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de FRANCISCO DELGADO PASCUAL Y O. para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, de los siguientes muebles: Un televisor marca Daewo, con número de serie (MT71CD1283), modelo (DTQ-2068AS) de veinte pulgadas, color negro con ocho botones para su funcionamiento en regulares condiciones de uso, sin comprobar funcionamiento; una bicicleta marca Mercurio color azul metálico rodada veinte en regulares condiciones de uso, un regulador de voltaje, marca sola, número de serie (J-96) patente número (56999) en color negro de treinta centímetros de largo por veinte centímetros de ancho; asignándole un valor de \$1,490.00 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas con treinta minutos del día once de abril del año dos mil dos convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descrito las dos terceras partes del precio del avalúo, atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil dado en la Ciudad de Toluca, México a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

1120.-26, 27 y 28 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 584/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGRICEN K, S.A. DE C.V., en contra de ISIDRO MONTES DE OCA LOPEZ, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble motivo del presente juicio consistente en: Una camioneta de tres toneladas, doble rodada, F-350, marca Ford, modelo 1985, tipo Estaca, color azul rey la cabina, y Estaca en madera color verde oscuro, placas de circulación LF-3402 del Estado de México, serie AC3JCB53838, motor B53838, registro federal de automóviles 7708983, interiores tela color verde con gris, sin radio, ni bocinas, ni antena, dos espejos laterales cromados, dos limpiadores color negro, molduras completas, dos golpes en puerta izquierda, calaveras completas, tumba burros de frente color azul, parrilla unidades y cuartos en buen estado, sin equipo de emergencia, vidrios completos a excepción de aleta de puerta izquierda que le falta, cuartos de arriba de la cabina son cinco en buen estado, seis llantas rodada 16, con media vida de uso pintura en regular estado; en consecuencia, anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por tres dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijado por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parta demandada, dado en la Ciudad de Toluca a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1121.-26, 27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ y por auto de fecha doce

de marzo del año dos mil dos, se señalan las diez horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación) ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, colonia Centro en Zacazonapan, México, con superficie de 382.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520 volumen 44, libro I, sección I de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.00 m con Bernardo Benitez López, sur: 51.00 m con Balvina Cruz López, oriente: 7.50 m con Abel Jiménez Castelán, poniente: 7.50 m con avenida Guerrero. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$458,460.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1122.-26 marzo, 2 y 9 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 134/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GLORIA VALDES CASTILLO en contra de ROSA ELENA VALADEZ RANGEL, la Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del veintitrés de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado en el presente juicio "Únicamente el 50% de los derechos que le pueda corresponder a la parte demandada", y el cual se encuentra ubicado en la calle 17, número 14, manzana 29, lote 03, colonia San José la Pila del municipio de Metepec, México, servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con vivienda número 15, al sur: 10.85 m con vivienda número 13, 3.14 m con área común, oriente: 3.10 m con calle 17, poniente: 3.10 m con límite de condominio 05. Con una superficie total 60.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes libro primero, volumen 309 a fojas 338-2833, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles. Dados en Metepec, México a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1128.-26 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A: LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA.

DAVID ACEVEDO SALINAS, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 410/01, relativo al juicio ordinario civil en contra de LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA, por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos de la siguientes prestaciones: A).- La declaración por sentencia, que ha operado a favor de la actora la usucapión

respecto del lote de terreno identificado con el número cinco de la manzana sesenta y cinco B, colonia La Romana, Tlalnepantla, Estado de México, en virtud de que a la fecha la demandada se encuentra en liquidación y no está en vigencia para cumplir con las obligaciones del otorgamiento de firma de contrato. B).- Se demanda el reconocimiento de la posesión en concepto de propietario apta para usucapir y se inscriba a nombre del actor en el Registro Público de la Propiedad. Lo anterior en virtud de las siguientes consideraciones: 1.- El actor obtuvo la adquisición mediante contrato privado de compraventa que celebró en Tlalnepantla, Estado de México, con fecha dos de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, con el entonces vendedor DANIEL LONA OROZCO y esposa, la señora ROSA OFELIA CUREÑO DE LONA en su carácter de vendedores, respecto del inmueble antes descrito el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 31, volumen 19, libro primero, sección primera, de fecha diez de septiembre de mil novecientos sesenta, se demanda el reconocimiento de la posesión en concepto de propietario apta para usucapir y se inscriba a nombre del actor en el Registro Público de la Propiedad. 2.- Que el inmueble materia del presente juicio el vendedor lo adquirió en fecha 3 de julio de 1979 del Fraccionamiento La Romana, S.A., lo que acredita con los recibos correspondientes, por lo que no se adeuda nada a la Fraccionadora. 3.- El inmueble materia del presente juicio tiene una superficie de 199.62 metros cuadrados y colinda: al norte con calle Aztecas y Toltecas, al sur: con lote cuatro, al oriente: con avenida Toltecas y al poniente: con calle Aztecas. Procédase al emplazamiento a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mandándose publicar los mismos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado y gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

601-A1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

Que en el expediente número 442/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VARGAS COPCA, en contra de PATRICIA MORALES MELENDEZ, el Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, del inmueble embargado ubicado en: calle Jacarandas número sesenta (60), manzana setenta y dos (72), zona tres, del ejido de San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida número 461, volumen 939, libro primero, sección primera: Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$105,581.00 (CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el inmueble antes citado por los peritos designados por las partes.

Publíquese para su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, 14 de marzo del año 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

599-A1.-26 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ, por su propio derecho bajo el expediente número 292/2002, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.60 m con paso de servidumbre de calle Matamoros, al sur: 6.30 m con Vicente García Ramírez y 6.30 m con Sotero García Díaz, al oriente: 20.20 m con Ignacio Vicenteño Rodríguez, y al poniente: 20.20 m con Isidro Rodríguez Ramírez. Con una superficie de 254.52 m2. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

604-A1.-26 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ISIDRO RODRIGUEZ RAMIREZ, por su propio derecho bajo el expediente número 291/2002, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.60 m con paso de servidumbre de calle Matamoros, al sur: 12.60 m con Vicente García Ramírez, al oriente: 20.20 m con José Luis Rodríguez Ramírez, y al poniente: 20.20 m Agustín Vicenteño Téllez. Con una superficie de 254.52 m2. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

604-A1.-26 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

GERARDO MELENDEZ MENDOZA, por su propio derecho bajo el expediente número 293/2002, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno ubicado en camino vecinal al ejido de Zumpango, perteneciente al pueblo de San Miguel Bocanegra, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.00 m con camino vecinal al ejido de Cuevas, al sur: 51.60 m con Ernesto Barrera Bautista y 45.00 m con Roberto Morales Prudencio, al oriente: 95.00 m con Rosendo Prudencio Angeles y al poniente: 101.00 m con Francisco Tapia. Con una superficie de 10,547.35 m<sup>2</sup> y una construcción antigua de 77.47 m<sup>2</sup>. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

604-A1.-26 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SENOVIA JUAREZ URIBE, promueve diligencias de inmatriculación, en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente marcado con el número 125/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto de la fracción de terreno de común repartimiento denominada "Solar" ubicado en Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero con 25.00 m colindando con el señor Benito Juárez y el segundo en 11.00 m colindando con cerrada de Mariano Arista, al sur: en dos tramos el primero con medidas de 25.75 m colinda con ejido Coacalco, y en 11.00 m con Andrés Juárez, al oriente: en dos tramos uno de 171.00 m con Ancelmo Juárez García y en 11.26 con Petra Fortunata Méndez, al poniente: en dos tramos el primero en 1171.00 m colinda con Andrés Juárez García, y el segundo en 11.90 m colinda con Alfredo García Correa. Con una superficie total de 4,396.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en Cuautitlán, México a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

603-A1.-26 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE RAMON SERRANO ESCALONA.

Se hace de su conocimiento al público en general, que con fecha catorce de mayo del año dos mil uno, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAMON SERRANO ESCALONA, radicado en el este Juzgado, bajo el número de expediente marcado con el número 454/01-2, el cual fue promovido por JOSE GOMEZ SERRANO Y OTROS, la Juez del conocimiento dicto un auto en el que ordena se fijen avisos en los sitios públicos del lugar donde se tramita el presente juicio, del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente en

que surta sus efectos la última publicación, y además se inserten edictos que se deberán publicar de dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, y quien tuvo su último domicilio en Francisco I. Madero número doscientos ocho, colonia Centro, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide la presente a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dos.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

602-A1.-26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

Se hace saber que en los autos del expediente número 975/01, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUDITH SUMANO MOHAR en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., de quien le demanda las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial en sentencia ejecutoriada de la usucapión consumada a favor de JUDITH SUMANO MOHAR, respecto del lote número trece de la fracción 14-A, de la Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro con una superficie de 2,038.78 metros cuadrados, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.03 metros con lote nueve, al suroeste: 43.71 metros con lote 15, al sureste: 40.00 metros con lote 12, al noreste: 43.00 metros con lotes 10 y 11 dicho de otra manera, 4.00 metros con lote 11 y 39 metros con lote 10 y al oriente: 26.20 metros con Fontana Alta, B).- La cancelación de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 147, volumen 26 de fecha 20 de julio de 1978, del libro primero, sección primera, a nombre de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. y C).- La inscripción a nombre de JUDITH SUMANO MOHAR, respecto del bien inmueble de referencia, por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, mediante auto de fecha primero de marzo del dos mil dos ordenó se emplazara a la parte demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán de publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Valle de Bravo, México, diecinueve de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Esquivel Géldis.-Rúbrica.

1107.-26 marzo, 8 y 18 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 25/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de RAMIREZ SOSA SARA MARIA, por auto de fecha once de marzo del año en curso, se señalaron las

diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble; ubicado en Ceboruco Quinto andador, lote No. 10, fraccionamiento Real de San Javier, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.71 metros con lote 9, al sur: 10.71 metros con lote 11, al oriente: 6.10 metros con condominio número dos, al poniente: 6.10 metros con acceso común, con una superficie aproximada de 65.33 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Registro Público de la Propiedad, volumen 332, libro primero, partida 477-8550, sección primera, a fojas 54, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la primera almoneda de remate, a la cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1108.-26 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES VALDEZ GUERRA.  
EXPEDIENTE: 689/96.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

C. HECTOR HERNANDEZ ROSAS, promoviendo (INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA) le demanda a MARIA DE LOURDES VALDEZ GUERRA, la siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que la hoy demandada ha perdido el derecho a percibir alimentos de parte del suscrito en términos del artículo 303 fracción V del Código Civil del Estado de México, B).- La cancelación de la pensión alimenticia definitiva que a la fecha se encuentra obligado a pagar el suscrito a favor de la demandada, C).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio en todas y cada una de sus instancias, y D).- con fundamento en los artículos 19, 20, 266 fracción IV y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México y de los artículos 382, 383, 551 al 555 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México, el suscrito solicita a este H. Juzgado se gire atento exhorto al H. Juez competente del Distrito Federal, donde solicite a la empresa TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., sea suspendida la pensión de alimentos que recibe la señora VALDES GUERRA, ya que demostraré con los hechos que a continuación se describen y que fundamentan legalmente que la parte actora ya perdió el derecho de recibir alimentos y así mismo, se evita más perjuicios al suscrito. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada. Debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor publicación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1113.-26 marzo, 8 y 18 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 259/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA JUANA DOMINGUEZ PERALTA, en contra de YOLANDA RIOS MARTINEZ, mediante auto de fecha doce de marzo del año dos mil dos, se han señalado las diez horas del día nueve de abril del año dos mil dos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en un vehículo de motor Dodge Dart K, Sedan cuatro puertas, placas MYT493, con número de serie T533533, modelo 1985, vestiduras color café claro con blanco, material de vinil en un estado deteriorado, pintura en muy mal estado, número de motor 5S 033533, nacional, llantas de uso, dirección hidráulica, no tiene radio ni antena, motor de cuatro cilindros, muy deteriorado, con un valor total de \$11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado a dicho bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

605-A1.-26, 27 marzo y 1º abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
A SILVIA LIBRADA VELAZQUEZ REYNA  
ULTIMO DOMICILIO: AVENIDA JUAREZ, SIN NUMERO,  
BARRIO PUENTE GRANDE, HUEHUETOCA, MEXICO.

En el expediente marcado con el número 75/01-1, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por RAFAEL MEJIA PACHECO, en contra de SILVIA LIBRADA VELAZQUEZ REYNA, la Juez del conocimiento por auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil dos, ordenó correr traslado y emplazar a la demandada SILVIA LIBRADA VELAZQUEZ REYNA, por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber a la parte que deberá de presentarse en este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además que deberá fijar en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole que deberá señalar domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO dados en el local de este Juzgado a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Primer Secretario Judicial, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

606-A1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE FOMENTO PARA LA EMPRESA S.A. DE C.V., en contra de JUAN CARLOS PEDRAZA GARCIA y

OTRO, expediente 2392/94, el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil, señaló las nueve horas con treinta minutos del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Zaragoza número 3, manzana ocho, lote número 30, colonia San Martín, Calacoaya y/o San Martín de Porres, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las superficies y linderos que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., precio más alto rendido por el perito valuador en rebeldía de la parte demandada, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico El Universal, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en los Estrados de este H. Juzgado.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rocío Saab Aldaba.-Rúbrica.

608-A1.-26 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 196/2002.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL ISLAS ONOFRE, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de POLICARPO ISLAS HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, Estado de México, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tejocote", ubicado en la calle Leandro Valle número doscientos seis, perteneciente a este municipio y distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 35.00 metros con Florencio de la Vega Sanchez, al sur: 35.00 metros con Antonio Vázquez de la Vega y Salvador Uribe Huescas, al oriente: 7.87 metros con calle Leandro Valle, y al poniente: 7.87 metros con Trinidad Vázquez de la Vega, una superficie total aproximada de 275.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, México, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-La Notificadora, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

406-B1.-26 marzo, 2 y 5 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DANIEL GONZALEZ REYES.

SOCORRO VELASCO ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 50/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 260, de la colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 29, al sur: 17.00 metros con lote 31, al oriente: 9.00 metros con calle Isabeles, y al poniente: 9.00 metros con lote 4, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en

su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

407-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. FUENSANTA LAVINIA GUERRERO DE VILLASEÑOR.

El señor RUBEN COMPEAN ONTIVEROS, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 647/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, le demanda las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., como suerte principal, B).- La cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por concepto de intereses moratorios, C).- Los intereses moratorios convenidos a razón del 6% mensual pactado que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo y D).- Los gastos y costas que origine el presente juicio, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

408-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

Por este conducto se le hace saber que MARIA DE LA LUZ Y MARCO ANTONIO ambos de apellidos ZAVALA ESPINOZA, le demanda en el expediente número 80/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en el V03, manzana 57, lote C24, edificio dúplex 02, tipo 802 derecho, situado sobre la calle de Bosques de Oslo, con número oficial 10D, en el Fraccionamiento de Bosques de Aragón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: planta baja: al norte: 6.00 m con departamento V03-01; al oriente: en 3.40 m con pórtico posterior del departamento V03-01; al norte: en 0.50 m con el mismo pórtico; al oriente: en 1.60 m con el departamento V04-02; al sur: 2.50 m con departamento V04-02; al oriente: 1.60 m con el departamento V04-02; al sur: en 0.20 m con pórtico principal del departamento V04-02; al sur: en 4.80 m con área común abierta; al poniente: en 3.20 m con pórtico de servicio del departamento V03-02; al norte: en 0.30 m con área común abierta; al norte: 0.70 m con pórtico principal del departamento 403-02; al poniente: en 3.40 m con el mismo

pórtico; abajo en 40.40 metros cuadrados por el terreno: planta alta: al norte: en 7.40 m con departamento V03-01; al oriente: en 1.80 m con vacío de jardín de departamento V03-02; al sur: en 0.80 m con el pórtico vacío; al oriente: en 1.60 m con el mismo vacío; al norte: en 0.50 m con el mismo vacío; al oriente: en 1.60 m con el departamento V04-02; al sur: en 2.50 m con el departamento V04-02; al oriente: en 1.60 m con el departamento V04-02; al sur: en 5.70 m con vacío del área común abierta; al poniente: en 1.60 m con vacío del patio del departamento V03-02; al norte: en 0.35 m con el mismo vacío; al poniente: en 1.60 m con el mismo vacío; al norte: en 1.00 m con vacío del área común abierta; al poniente: en 1.60 m con el mismo vacío; al sur: en 0.35 m con el mismo vacío; al poniente: en 1.80 m con el mismo vacío; arriba: en 44.49 m con la azotea general; áreas abiertas de uso privativo: jardín: al norte: en 7.50 m con jardín departamento V03-01; al oriente: en 3.40 m con lote C-26; al sur: en 2.70 m con patio del departamento V04-02; al sur: en 4.80 m con departamento V04-02; al poniente: en 3.40 m con pórtico del departamento V03-02; patio: al norte: en 1.95 m con área común abierta; al oriente: en 3.20 m con pórtico de servicio del departamento V03-02; al sur: en 1.95 m con área común abierta; al poniente: en 3.20 m con área común abierta; con una superficie total aproximada de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

409-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 2 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE N°: 06/2002.  
DEMANDADO: AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

JOSE LUIS CANTERO BECERRA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 39, manzana 42, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 38, al sur: 16.80 metros con lote 40; al oriente: 09.00 metros con calle lago Huja, al poniente: 09.00 metros con lote 14, con una superficie total de: 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir, notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

410-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 123/2002.

EUSTACIA RODRIGUEZ.

SALVADOR BARAJAS, le demanda en la vía escrita, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la secretaría para que se instruya de las mismas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este municipio, dado en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

411-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 127/2002.  
DEMANDADO: ELADIO NORIEGA BELLO.

JOSE HUMBERTO NORIEGA LEON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 56, super manzana 24, de la Colonia Evolución de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.82 metros con lote 35, sur: 16.82 metros con lote 37, al oriente: 09.00 metros con calle, al poniente: 09.00 metros con lote 11, con una superficie total de 151.38 (ciento cincuenta y un metros con treinta y ocho centímetros). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
412-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 297/2001.

JOSE ANTONIO GOMEZ SANTIAGO.

LILIA SANTIAGO ORTIZ, denuncia la sucesión testamentaria a bienes de MARIA LUISA ORTIZ FLORES, haciendo de su conocimiento que el lugar del fallecimiento lo fue en México, Distrito Federal, se le hace saber el derecho que tiene para apersonarse en la presente sucesión toda vez que la testadora MARIA LUISA ORTIZ FLORES la designo albacea de sus bienes. Ignorándose su domicilio se le notifica la radicación de la presente sucesión para que comparezca a hacerse sabedor y se apersona en la presente sucesión toda vez que la testadora MARIA LUISA ORTIZ FLORES la designo albacea de sus bienes, para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a apersonarse en la presente sucesión por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad. En Nezahualcóyotl, México, veintuno de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.  
413-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 171/99.

C. DEMETRIO MARTINEZ VEGA.

REYNALDA MARTINEZ BELTRAN, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes del ANASTACIA BELTRAN FUENTES, quien falleció en fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, en Valle de Moro número ciento cuarenta y cinco, Fraccionamiento Valle de Aragón, Nezahualcóyotl, México, y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad: Mexicana; Lugar de Nacimiento: México; edad: 71 años; Estado Civil: Viuda; Último Domicilio: Calle Valle del Moro, número ciento cuarenta y cinco, de la Colonia Valle de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, México; a fin de que comparezca ante este juzgado a deducir sus posibles derechos hereditarios que le pudiera corresponder, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado a apersonarse en la presente sucesión a bienes de la señora ANASTACIA BELTRAN FUENTES, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales; debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del juzgado por todo el tiempo de la notificación; en la inteligencia de que quien denunció el intestado fue REYNALDA MARTINEZ BELTRAN, en su calidad de descendiente directa de la de cujus.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-La Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.  
414-B1.-26 marzo, 9 y 19 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

ELOISA MONDRAGON COLIN.

Se hace saber que en el expediente número 67/02, ALCIDES SAMANO PERALTA, promueve divorcio necesario, en contra de ELOISA MONDRAGON COLIN, el ciudadano juez por auto de fecha siete de marzo del año dos mil dos, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población de Atlacomulco, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado, debiendo fijarse en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del auto de fecha siete de marzo del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento, previéndose a la demandada para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía con las constancias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de Lista y Boletín Judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocados.-Doy fe.

Atlacomulco, México, 13 de marzo del dos mil dos.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.  
10-C1.-26 marzo, 5 y 17 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 229/70/2002, DAVID GARCIA HERNANDEZ Y ADRIAN GARCIA VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Trojes, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 42.00 m con José Jiménez Barrios; al sur: 42.00 m con Herminio Santillán Cruz; al oriente: 68.00 m con Vicente Jiménez; al poniente: 66.00 m con Maurilio Serrano Jiménez. Superficie aproximada de 2,814.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1112.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 228/69/2002, VICTOR MANUEL REYES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 54.70 m con Crispín Lucas Gómez; al sur: 38.40 m con camino; al oriente: 11.75 m con Nicolás Rivera; al poniente: 3.10 m con camino. Superficie aproximada de 1236.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1112.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 227/68/2002, IGNACIO SANCHEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tesoro Celayita, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 43.70 m con Jerónimo García; al sur: 43.70 m con calle privada; al oriente: 31.00 m con carretera el Tesoro; al poniente: 31.00 m con Enriqueta Sánchez Dorantes. Superficie aproximada de 1355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1112.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 226/67/2002, MARIA TERESA VICTORIANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, 3ER. Cuartel, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 182.80 m con Pedro Santos Mondragón; al sur: 180.00 m con Pedro Santos Mondragón; al oriente: 65.60 m con Herculano Martínez Martínez; al poniente: 59.30 m con Vicente Cruz Santos. Superficie aproximada de 19,307.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1112.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 225/66/2002, MELITON ALCANTARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Gunyo Oriente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 22.00 m con camino real; al sur: 20.00 m con Juana Rivera Lara; al oriente: 26.50 m con Jesús Alcántara Torres; al poniente: 26.90 m con Francisco Rivera Lara. Superficie aproximada de 453.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1112.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 224/65/2002, NORMA OLIVE BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 15.00 m con María Luisa Pacheco Ramírez; al sur: 15.00 m con María Luisa Pacheco Ramírez; al oriente: 20.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Gabriel Santana. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1112.-26 marzo, 1 y 4 abril.

#### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 281/81/02, EVA AMARO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno denominado Tepolika, ubicado en municipio de Malinalco, y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 2 líneas la primera de 96.00 m y la segunda de 35.00 m la primera con Rafael Mexicano y la segunda con Oscar García; al sur: 92.00 m con Manuel Ramírez; al oriente: 2 líneas la primera de 105.00 m y la segunda de 40.00 m con Río Tepolika y con Oscar García; y al poniente: 100.00 m con Román Jiménez. Superficie aproximada de 13,659.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1124.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 277/79/02, MARTHA NOEMI VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano de propiedad particular, ubicado en calle Zaragoza s/n, en el Barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Zaragoza; al sur: 11.00 m con sucesión de Lucas Tetatzin; al oriente: 43.00 m con Sergio R. Blanco Montaño; al poniente: 44.00 m con Gregorio Beltrán Flores. Superficie aproximada de 478.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1124.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 282/82/02, AURELIANO MANCIO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de propiedad particular llamado San Bernabé o La Candelaria, ubicado en municipio de Malinalco, y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Sebastián Ramírez; al sur: 75.00 m con Apancie o calle; al oriente: 68.00 m con Sebastián Ramírez; y al poniente: 78.00 m con Rito Acuitlapa y Rufo Pliego. Superficie aproximada de 4,092.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1124.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 280/80/02, JOSE VALENTIN LEYVA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno propiedad particular ubicado en el paraje denominado Los Ciruelos, ubicado en calle de Los Insurgentes, municipio de Malinalco, y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 55.00 m con calle de Los Insurgentes; al sur: 54.00 m con J. Trinidad Hernández y Damián Zamora; al oriente: 51.00 m con calle Sierra de Taxco; al poniente: 47.50 m con Rito Acuitlapa. Superficie aproximada de 2,624.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1124.-26 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 267/74/02, VICTOR SANZON MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Fresno" cuartel número 3 barrio de San Pedro, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 127.00 m con Brigno Tovar; al sur: 125.00 m con José Delgado, al oriente: 135.50 m con Ing. José Amado Novell Pedroza, al poniente: 135.50 m con camino viejo a Tonatico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 18 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 255/73/02, MIGUEL AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad conocida como Agua Bendita, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con ejido de San Antonio de Agua Bendita, al sur: 100.00 m con Sotero López Cayetano, al oriente: 100.00 m con Martín Aguilar Soto, al poniente: 90.00 m con Jorge Rodríguez Barrera. Superficie aproximada: 9,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 15 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 412/64/2002, GERARDO JESUS, DULCE BELEN Y ULISES SALVADOR GOMEZ ESCALONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero # 26 San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 24.20

m con Héctor Escalona Tavera y 12.40 m con calle Juan de la Barrera, al sur: 37.90 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 16.00 m con Regina Carmona Camacho, al poniente: 20.70 m con Héctor Escalona Tavera y Alfredo Gómez Carmona. Superficie aproximada: 723.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 413/65/2002, GERARDO JESUS, DULCE BELEN Y ULISES SALVADOR GOMEZ ESCALONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero # 19 San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 26.85 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 27.95 m con barranca, al oriente: 57.00 m con Alejandro Gómez Muciño, al poniente: 50.60 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 1,476.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 418/69/2002, TERESO DE JESUS PALMA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Cruz Armas s/n, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.30 m con Guillermo Aguilar, al sur: 14.30 m con Tomás Reyes y 3.20 m con calle Lic. Cruz Armas, al oriente: 40.00 m con Efrén Pulido García, al poniente: 28.00 m con Manuel Aguilar, 12.00 m con Tomás Reyes. Superficie aproximada: 614.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a doce de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 417/68/2002, ROSA MARIA SUAREZ ARRIAGA Y JORGE ESTRADA JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo número 7, en Zaragoza de Guadalupe, Municipio de Calimaya, Estado de México, mide y linda: al norte: dos líneas una de 18.80 m con Reynalda Velázquez Moreno y Manuel Raúl Salazar Arriaga y la otra de 18.20 m con Gabriel Estrada Jiménez, al sur: dos líneas una de 20.25 m con calle 5 de Mayo, la otra de 16.30 m con Guillermo Arriaga Delgado, al oriente: dos líneas una de 24.00 m con Guillermo Arriaga Delgado y la otra de 32.00 m con Roberto Valdés, al poniente: dos líneas una de 36.00 m con César Arias Velázquez y la otra de 19.65 m con Reynalda Velázquez Moreno y Manuel Raúl Salazar Arriaga. Con una superficie aproximada de: 1,280.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a doce de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 415/67/2002, RENATO NUÑEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n, Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 23.50 m con sucesión de Francisco Castañeda, al sur: 23.50 m con callejón de Niño Perdido, al oriente: 10.40 m con Marino Cabello, al poniente: 10.40 m con Zotico Hernández. Superficie aproximada: 244.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 396/59/2002, C. AMALIA TORRES NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Cuauhtémoc de este municipio, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 17.55 m (diecisiete metros treinta y cinco centímetros) y linda con C. Teresa Torres, al sur: 17.35 (diecisiete metros treinta y cinco centímetros) y linda con C. José Díaz, al oriente: 8.95 m (ocho metros noventa y cinco centímetros) y linda con C. José Díaz, al poniente: 8.90 m (ocho metros noventa centímetros) y linda con Callejón Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 155.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a uno de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 397/60/2002, INMOBILIARIA AZAFRAN, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR AMALIA MOGRABI WIESBERGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya, Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 45.72 m con Samuel Martínez, 72.36 m con Ángel Hernández, 72.22 m con Inmobiliaria Azafrán, S.A. de C.V., al sur: 54.76, 36.56 y 45.18 m con zona industrial, al oriente: 12.76, 68.05 y 39.24 m con zona industrial, al poniente: 59.26 m con antiguo camino a Tezcalyacac, 26.35 y 20.70 m con Empresa Química Claus, S.A., 28.35 y 22.39 m con misma empresa. Superficie aproximada: 19,199.99 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a uno de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 408/61/2002, ROSARIO ADRIANA CARMONA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, San Pedro

Tlaltizapan, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Natalia Ordóñez, al sur: 13.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 32.00 m con Fernando Treviño Osorio y Roberto Treviño Osorio, al poniente: 32.00 m con Antonio y Avelino Platas Flores. Superficie aproximada: 416.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a ocho de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 409/62/2002, DELIA BOBADILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús María # 9, Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 9.14 m con Nicolás Escalona Quiroz, al sur: 9.14 m con calle de Jesús María, al oriente: 16.20 m con Columba Muciño, al poniente: 16.20 m con Natividad Terrón. Superficie aproximada: 148.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 410/63/2002, DELIA BOBADILLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Toto, Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 29.35 m con Héctor Muciño Muciño, 37.50 m con Horacio Muciño Muciño, al sur: 69.22 m con camino a San Miguel Toto, al oriente: 263.20 m con Juan Rojas Moreno, al poniente: 239.00 m con Héctor Muciño Muciño, 42.74 m con Héctor Muciño Muciño. Superficie aproximada: 16,960.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 414/66/2002, REGINA ROJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Alcanfores, calle Hidalgo s/n, Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.82 m con Av. Hidalgo, al sur: 14.75 m con Felipe Ortiz Rojas, al oriente: 32.20 m con Norberto Ortiz Martínez, al poniente: 34.70 m con Carlos Ramírez. Superficie aproximada: 539.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1209/2002, UBALDO, YOLANDA Y ALEJANDRO VALDEZ ACEVEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 3, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.30 m en 2 líneas, la primera de 9.10 m y la segunda de 6.20 m con Socorro Sánchez Rubí y Ricardo Salazar García, al sur: 15.90 m en 2 líneas, la primera de 11.00 m y la segunda de 4.90 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 24.70 m en 2 líneas, la primera de 23.20 m y la segunda de 1.50 m con Silviano Trevilla Villanueva, al poniente: 16.25 m con Teodoro Acevedo Pineda. Superficie aproximada de: 398.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 1º de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1208/2002, MARGARITA LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Chorríto No. 10, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.28 m con callejón del Chorríto, al sur: 14.25 m con Concepción Vallejo García, al oriente: 33.52 m con barranca y calle de por medio, al poniente: 31.43 m con Teodoro Vallejo. Superficie aproximada de: 544.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 19 de Febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1207/2002, VICTORIA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Jesús Romero Valdez, al sur: 22.00 m con Pedro García Sánchez, al oriente: 20.20 m con Camilo Vargas, al poniente: 20.20 m con calle Moctezuma. Superficie aproximada de: 488.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 1º de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1598/2002, AURELIA CASTILLO DE GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Abajo, en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con la calle de Ezequiel Capistrán, al sur: 10.00 m y colinda con la Sra. María de Jesús Chávez Rivera, al oriente: 33.00 m y colinda con la Sra. María de Jesús Chávez Rivera, al poniente: 33.00 m y colinda con Aurelia Castillo de Granados. Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

Exp. 1581/2002, FRANCISCO TEODORO DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo s/n, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 128.20 m y colinda con Ventura Carranza Hernández, al sur: 128.20 m y colinda con la Sra. Santa Martínez Lugardo, al oriente: 11.70 m y colinda con calle Nicolás Bravo, al poniente: 10.90 m y colinda con fraccionamiento Infonavit Armando Neyra. Superficie aproximada de: 1,448.66 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1 y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1582/2002, MARIA DEL CARMEN DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo s/número, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 108.9 m con Antonia de Jesús Hernández, al sur: 2 líneas, una de 93.90 m y otra de 15.00 m y colinda con el Sr. Jesús de Jesús Hernández y privada de 1.60 m, al oriente: 2 líneas, una de 8.00 m y 1.60 m y colinda con el Sr. Félix Olivares y privada, al poniente: 9.60 m y colinda con el fraccionamiento Infonavit Armando Neyra. Superficie aproximada de 1,021.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 1583/2002, SANTA BENITA DE JESUS SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo s/número, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.75 m y colinda con privada, al sur: 29.75 m y colinda con la Sra. Rosalinda Martínez Lugardo, al oriente: 8.10 m y colinda con el Sr. Nicolás de Jesús Salvador, al poniente: 8.10 m y colinda con la calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 240.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 1538/2002, LUCRECIA ALEJANDRA MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 11 en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de su ubicación, al sur: 10.00 m con Sr. Lázaro Benítez Benítez, al oriente: 25.50 m con propiedad del Sr. Lázaro Benítez, al poniente: 25.50 m con propiedad del Sr. Lázaro Benítez. Superficie aproximada de 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 1882/2002, ANGEL ARIAS PANTOJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.20 m colinda con el Sr. Ignacio Grisolia, al sur: 14.35 m colinda con la calle Nezahuacóyotl, al oriente: 25.50 m colinda con el Sr. José Isidro Rodríguez Contreras, al poniente: 23.30 m colinda con el Sr. Ildelfonso de la Cruz Aguilar. Superficie aproximada de 365.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 1826/2002, RUFINA MARIA LUISA MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.00 m con Esperanza Huerta Espinoza, al sur: 5.70 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 8.60 m con Esperanza Huerta Espinoza, al poniente: 8.60 m con Carlos Ciénega. Superficie aproximada de 50.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 1825/2002, MARGARITO ENCASTIN JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas una de 10.20 m con Juan Huerta y otra de 3.90 m con Julio Encastin, al sur: 13.80 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 80.80 m con Hermenegildo Serrano Nengua, al poniente: en 2 líneas una de 62.80 y otra de 17.50 m ambas con Julio Encastin. Superficie aproximada de 697.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 1902/2002, ANGELA RAMIREZ CONZUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Valle de Bravo, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Ajmaloyá de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Mariano López, al sur: 14.00 m colinda con carretera a Valle de Bravo, al oriente: 10.00 m colinda con Damián Firo, al poniente: 10.00 m colinda con Juan Alvarez. Superficie aproximada de 1,470.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 422/27/02, C. OLIVA OLVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos sin número, colonia Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: al norte: 20.50 m y colinda con Sabina Ramirez Lora (ahora con Agustín Jarillo), al sur: 20.50 m y colinda con calle Pinos, al oriente: 9.65 m y colinda con Carmen Picasso Olvera, al poniente: 9.00 m y colinda con Guadalupe Rosas de Martínez (ahora con Agustín Jarillo). Superficie aproximada de 206.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 423/28/02, C. BLANCA ESTELA GARDUÑO CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Atlende sin número colonia La Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.20 m y colinda con propiedad privada, al sur: 10.85 m y colinda con Prolongación Atlende, al oriente: 22.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 22.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 254.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 425/30/02, C. OSBALDO GARCIA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, Col. Vicente Guerrero Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.80 m y colinda con Manuel Garcia Lozano, al sur: 14.00 m en tres tramos el 1o. de 7.70 m, el 2o. de 3.90 m y el 3o. de 2.40 m y colinda con Paula Santos Castillo y Margarita Lozano Mayén, al oriente: 6.57 m en tres tramos el 1o. de 2.62 m el 2o. de 2.40 m y el 3o. de 1.55 m y colinda con Callejón Lázaro Cárdenas, Paula Santos Castillo y Margarita Lozano Mayén, al poniente: 7.04 m y colinda con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 57.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 427/32/02, C. CIRILA PACHECO UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Condominal s/n, Col. Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.56 m y colinda con calle Guadalupe Victoria, al sur: 8.25 m y colinda con Jorge Vieyra, al oriente: 15.60 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 23.20 m y colinda con privada Condominal. Superficie aproximada de 172.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 428/33/02, C. JESUS GARCIA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Condominal s/n, Col. Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.20 m y colinda con Jorge Vieyra, al sur:

18.20 m y colinda con Enriqueta García Herrera, al oriente: 7.80 m y colinda con privada condominial, al poniente: 7.80 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 141.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 429/34/02, C. HUGO TREJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Col. Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.20 m y colinda con Daniel Ceja, al sur: 18.20 m y colinda con Guillermo Orgaz Zamora, al oriente: 7.80 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 7.80 m y colinda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 144.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 430/35/02, C. PABLO GONZALEZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Col. Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.75 m y colinda con lote No. 11, al sur: 16.75 m y colinda con lote No. 13, al oriente: 7.80 m y colinda con lote 10-A, al poniente: 7.80 m y colinda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 130.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 431/36/02, C. ANTONIO DIAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 7, Colonia Independencia, 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.10 m y colinda con propiedad privada, al sur: 27.10 m y colinda con Francisco Santana, al oriente: 11.30 m y colinda con calle Niños Héroes, al poniente: 9.60 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 300.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 432/37/02, C. CARMELO VIGIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Condominial s/n, Col. Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.30 m y colinda con lote 9 (ahora Rubén

Zamora Orgaz), al sur: 16.00 m y colinda con lote 4 (ahora Luis Rodríguez), al oriente: 10.26 m y colinda con Josefina Padilla, al poniente: 10.00 m y colinda con Privada Condominial. Superficie aproximada de 173.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. I.A. 649/39/02, C. BERNARDINO GARCIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Tinajas", localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 48.50 m linda con Alfredo Ríos, al sur: 46.50 m linda con Alberto Ríos, al oriente: 23.50 m linda con Benjamín González, al poniente: 13.70 m linda con camino público. Superficie aproximada de 875.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente No. 244/2002, GUILLERMO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo, Santa María Tonanitla municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 4.07 m con Gudelia Ortiz Cedillo, al sur: en 3.90 m con Hortencia Ortiz M., al oriente: en 4.56 m con calle Primero de Mayo, al poniente: en 4.65 m con Amado Chavarría. Superficie aproximada de 16.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Expediente No. 223/02, DEMETRIA FRANCO MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona del Palo Grande s/n, barrio de El Refugio, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 68.55 m con camino vecinal, al sur: en 55.70 m con Juan Olvera, al oriente: en 119.00 m con camino vecinal, al poniente: en 124.00 m con Inés Franco Miguel. Superficie aproximada de 7,525.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Expediente No. 214/2002, FELICIANA BARDALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl número 9, barrio de Santiago, Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 8.20 m con Julio Bardales Sánchez, al sur: 8.20 m con Aquiles de Lucio, al oriente: en 10.15 m con Magdalena Hernández y servidumbre de paso, al poniente: en 10.08 m con Oliver Abad Choreño Tapia. Superficie aproximada de 82.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Expediente No. 213/02, MAGDALENA HERNANDEZ VDA. DE BARDALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 30.31 m con Julio y Francisco Bardales S., al sur: en 31.62 m con Procopio de Lucio, al oriente: en 11.88 m con calle Nezahualcóyotl, al poniente: en 10.26 m con Martiniano Choreño. Superficie aproximada de 342.18 m2. y superficie construida de 88.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Expediente No. 262/2002, ANTONIO ROBERTO VARGAS NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 126.00 m con Cruz Miguel Ricaño, al sur: en 90.40 m con Inocencio Villegas, al oriente: 100.00 m con Ciro Nolasco Vargas, 2a. línea en 36.50 m con Pedro Villegas Vargas, al poniente: en 166.20 m con Cruz Miguel Ricaño e Inocencio Villegas Vargas. Superficie aproximada de 15.737.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Expediente No. 259/2002, RAMIRO SALVADOR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Santa Cecilia, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 234.00 m con José Ma. Hidalgo, al sur: en 261.00 m con Francisco Sánchez, al oriente: en 88.00 m con Jesús Monroy, al poniente: en 26.00 m con Victoriano García. Superficie aproximada de 14,207.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Expediente No. 226/2002, JOSE CLIMA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 2, y Av. Jesús Carranza del barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.00 m con José Monroy Rodríguez, al sur: 12.00 m con calle Av. del Trabajo, al oriente: 17.00 m con Merced Ramos Rojas, al poniente: 17.00 m con José Omaña Ramírez. Superficie aproximada de 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

Exp. 289/02, JESUS AYALA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Tizayuca, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 110.00 m con Ventura Cortez García, al sur: 65.90 m con Armando Ferrer Peralta, 20.00 m con Juan Carlos Rodolfo Alonso, al oriente: 20.00 m con camino Real a Tizayuca, 20.00 m con Marcon Pérez Gómez y Juan Carlos Rodolfo, al poniente: 40.00 m con Rodolfo Cortez García. Superficie aproximada de 3,516.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1130.-26 marzo, 1º y 4 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 1936/2002, JUAN ANTONIO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Marcos Huixtoco y Autopista México-Puebla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.20 m con propiedad particular, al sur: 8.40 m con calle, al oriente: 145.50 m con canal, al poniente: 145.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 1,280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1110.-26 marzo, 1º y 4 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. I.A. 851/58/02, AGUSTIN SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado sin nombre, lote 13, colonia Vista Hermosa, 1a. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Geranios, al sur: 19.00 y 16.35 m con barranca, al oriente: 16.00 m con calle sin nombre, al poniente: 6.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 245.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1119.-26 marzo, 1º y 4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. René Gámez Imaz, Notario Público No. 31, Tlalnepantla, y a partir del día 04 de marzo del presente año, Notario Público No. 73 del Edo. de México".

El suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 13,218 de fecha 01 de marzo del año dos mil dos, se radicó la testamentaria a bienes de la señora IRENE FLORES NAVARRO, y la señora MARGARITA ESCOBEDO FLORES, en su calidad de albacea y heredera, por su propio derecho y en representación de sus coherederas señoras GUADALUPE Y VIRGINIA, ambas de apellidos ESCOBEDO FLORES, aceptó la herencia instituida en su favor, habiéndosele reconocido sus derechos y aceptando y protestando el cargo de albacea previo el discernimiento del mismo, manifestando que procedería a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

Coacalco, Méx., a 01 de marzo de 2002.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 31  
DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

1114.-26 marzo y 5 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 32,451, de fecha 1º de marzo del 2002, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA VAZQUEZ LOPEZ, en la cual los señores SALVADOR, CARLOS RAFAEL, JOSE ODILON Y FELIPE ANGEL, todos de apellidos VILLANUEVA VAZQUEZ, manifestaron la aceptación de la herencia instituida a su favor. Las señoras OFELIA VAZQUEZ LOPEZ, GUADALUPE ARIAS VILLANUEVA, TERESA VILLANUEVA MORALES Y BERTHA BULLE, como tutora de LAILA MARIANA VILLANUEVA BULLE, aceptan los legados instituidos a su favor, y el primero de los mencionados, el cargo de albacea conferido a su favor, protestando su fiel y leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Nuacalpan de Juárez, Méx., a 1º de marzo del 2002.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.  
(RUBRICA).

607-A1.-26 marzo y 8 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 32,450, de fecha 1º de marzo del 2002, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor FELIPE VILLANUEVA MORALES, en la cual los señores SALVADOR, CARLOS RAFAEL, JOSE ODILON Y FELIPE ANGEL, todos de apellidos VILLANUEVA VAZQUEZ, manifestaron la aceptación de la herencia instituida a su favor, así como el primero de los mencionados, el cargo de albacea conferido a su favor, protestando su fiel y leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 1º de marzo del 2002.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL  
(RUBRICA).

607-A1.-26 marzo y 8 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por acta número 22,744, de fecha 11 de marzo del año 2002, otorgada ante mí, los señores RODOLFO JOSE DE JESUS, EUGENIA MARGARITA, CARLOS EDUARDO Y AURELIANO FRANCISCO, todos de apellidos CORONA ESQUIVEL, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia General y Especial respectivamente, instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y habiendo aceptado el cargo de albacea el señor AURELIANO FRANCISCO CORONA ESQUIVEL, en las sucesiones testamentarias a bienes de los señores JUANA ESQUIVEL RIOS Y JOSE DE JESUS CORONA SAPIEN, van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 11 de marzo del año 2002.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE  
NOTARIO PUBLICO INTERINO  
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 75  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).

600-A1.-26 marzo y 8 abril.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



### TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

Organismo Público Descentralizado del Estado de México

#### FE DE ERRATAS

PUBLICADO EL 25 DE MARZO DEL 2002

#### ACTIVO FIJO

	DICE		DEBE DECIR	
	31-DIC-00	31-DIC-01	31-DIC-00	31-DIC-01
BIENES MUEBLES	33,878.00	35,370.00	1,893.00	2,079.00
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	-622.00	-927.00	-877.00	-1,154.00
BIENES INMUEBLES	1,893.00	2,079.00	33,878.00	35,370.00
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	-877.00	-1,154.00	-622.00	-927.00
<b>SUMA DE ACTIVO FIJO</b>	<b>34,272.00</b>	<b>35,368.00</b>	<b>34,272.00</b>	<b>35,368.00</b>

ING. JORGE CANO BUSTOS  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

C.P. RENE CASTELLANOS VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).

1109.-26 marzo.



### CONTRALORIA INTERNA DEL DIFEM

#### EDICTO

Por resolución de fecha 20 de marzo de 2002, recaída dentro del Procedimiento Administrativo DIFEM/MB/37/2001 instaurado en contra del **C. ROBERTO FERNANDEZ GARCIA**, por omitir presentar su manifestación de bienes por baja en el servicio público el Contralor Interno del DIFEM, resolvió lo siguiente: El servidor público es responsable de las irregularidades administrativas que se le atribuyen al infringir con su conducta lo dispuestos por los artículos 79 fracción II y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por lo que se le impone como sanción económica **QUINCE DIAS DEL SUELDO BASE PRESUPUESTAL ASIGNADO** equivalente a la cantidad de \$ 13,371.13 (Trece Mil Trescientos Setenta y Un Pesos 13/100 M.N.), mismo que deberá reintegrar dentro de un término de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución en la Caja General de Gobierno o en la oficina rentística que le corresponda en razón de su domicilio fiscal, apercibido que de no hacerlo se procederá mediante procedimiento económico coactivo de ejecución, notifíquese la presente resolución al **C. ROBERTO FERNANDEZ GARCIA** a través de Edicto.

Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación Nacional en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Toluca, México a 20 de Marzo de 2002.

**C. AUSENCIO TRINIDAD SANTOS GONZÁLEZ**  
CONTRALOR INTERNO.  
(RUBRICA).

1126.-26 marzo.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Finanzas y Planeación  
Instituto de Información e Investigación  
Geográfica, Estadística y Catastral



ESTADO DE POSICION FINANCIERA DICTAMINADO  
BALANCE GENERAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Caja	11,000.00	Proveedores	278,134.12
Bancos	784,796.35	Acreedores Diversos	596,884.81
Inversiones en Instituciones Financieras	1,877,538.43	Retención a Favor de Terceros por Pagar	382,053.86
Deudores Diversos	172.50		
Documentos por Cobrar	1,765,509.29		
Clientes	691,497.00		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>5,130,513.57</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>1,257,072.79</b>
FIJO		OTROS PASIVOS	
Bienes Muebles	11,366,584.09		
Revaluación de Bienes Muebles	11,199,837.19		
Dep. Acum. de Bienes Muebles	(4,478,237.33)		
Dep. Revaluada de Bienes Muebles	(10,204,867.03)		
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>7,883,316.92</b>	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>0.00</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,257,072.79</b>
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Depósitos en Garantía	20,100.00	Patrimonio	17,729,008.37
Pagos Anticipados	1,612.98	Resultado de Ejercicios Anteriores	(10,538,250.91)
		Resultado del Ejercicio	332,689.10
		Superávit por Revaluación	4,255,024.12
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>21,712.98</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11,778,470.68</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13,035,543.47</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>13,035,543.47</b>
CUENTAS DE ORDEN			
Artículos Disponibles por el Almacén	908,761.32		
Artículos Distribuidos por el Almacén		908,761.32	

ELABORO

C.P. ADRIANA FIGUEROA RIVAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD  
(RUBRICA).

REVISO

LIC. ISMAEL SANCHEZ FLORES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
(RUBRICA).

AUTORIZO

MTR. JORGE E. VAZQUEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

1111.-26 marzo.



Gobierno del Estado de México  
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE  
 2001 Y 2000

**Issemym**

(Miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 53,483	\$ 15,737
Cuotas y aportaciones por cobrar a entidades públicas	538,428	306,249
Créditos otorgados a servidores públicos	54,078	37,463
Deudores diversos	44,642	33,155
Inventarios	141,223	124,486
Otros activos	-	-
Suma el activo circulante	<u>831,854</u>	<u>517,090</u>
<b>INVERSIONES EN VALORES AFECTAS A LA RESERVA DE PENSIONES</b>	2,423,162	2,096,322
<b>CREDITOS OTORGADOS A SERVIDORES PUBLICOS A LARGO PLAZO</b>	42,663	37,272
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	786,487	726,471
<b>Total de Activo</b>	<u>4,084,166</u>	<u>3,377,155</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO ACUMULADO</b>		
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
Proveedores	73,186	93,995
Acreedores diversos	52,011	55,612
Cuentas por pagar	-	-
Suma el pasivo a corto plazo	<u>125,197</u>	<u>149,607</u>
<b>A PLAZO MAYOR DE UN AÑO</b>		
Cuentas por pagar	-	-
Total de pasivo	<u>125,197</u>	<u>149,607</u>
<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>		
Patrimonio inicial	90	90
Reservas patrimoniales	2,650,576	2,405,328
Superávit por actualización	607,166	576,857
Superávit del ejercicio	701,137	245,273
Total del patrimonio	<u>3,958,969</u>	<u>3,227,548</u>
<b>Total de pasivo y patrimonio acumulado</b>	<u>\$ 4,084,166</u>	<u>\$ 3,377,155</u>

M.A.P. SANTIAGO G. VELASCO MONROY  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RUBRICA).

LIC. FEDERICO RUIZ SANCHEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACION  
 (RUBRICA).

C.P. FRANCISCO J. TORRES RODRIGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
 (RUBRICA).

C.P. MARCO ANTONIO VAZQUEZ NAVA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 (RUBRICA).

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social; los Estados Financieros fueron aprobados en la sesión ordinaria no. 1596 por el H. Consejo Directivo del Instituto, el día 19 de marzo de 2002; los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Del Barrio y Cia., S.C., auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en la cláusula Cuadragésima Primera de los estatutos de la "Sociedad Inmobiliaria Tlalmimilolpan, S.A. de C.V.", los que suscriben comisarios y accionistas, convocan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día "18 de abril del 2002", a las 11:00 horas A.M., en el domicilio social de la inmobiliaria ubicada en la calle de Alfredo Zárate Albarrán No. 314, Col. Valle Verde, Toluca, Estado de México, la cual se desarrollará con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración de que se encuentra reunido el quórum de por lo menos el 75% de los socios.
- III. Lectura de la asamblea anterior.
- IV. Informe del presidente de Inmobiliaria Tlalmimilolpan, S.A. de C.V.
- V. Remoción total del Consejo de Administración y designación de nuevo consejo de administración previa votación de los accionistas.
- VI. Asuntos generales.

**LOS COMISARIOS:**

1. Enrique Baeza López.-Rúbrica.
2. Matías Esquivel Romero.-Rúbrica.

**LOS ACCIONISTAS:**

1. Flavio Rojas Moreno.-Rúbrica.
2. Juvenal Martínez Nieto.-Rúbrica.
3. Gabriel Martínez Núñez.-Rúbrica.
4. Pedro Lorenzo Hojas.-Rúbrica.
5. Felipe González Arratia.-Rúbrica.
6. Venancio Alejandro Santos.-Rúbrica.
7. Luis Peña Desales.-Rúbrica.
8. Jaime Palmero Hernández.-Rúbrica.
9. Leonardo Marín Becerril.-Rúbrica.
10. Martín Lechuga Arratia.-Rúbrica.
11. Alberto Díaz Guadarrama.-Rúbrica.
12. Rogelio Hernández Martínez.-Rúbrica.
13. Francisco Becerril Núñez.
14. Antonio González Hernández.-Rúbrica.
15. Esiquio Martínez Nieto.
16. Porfirio Olguín Lorenza.
17. Severiano Chávez Alejandro.-Rúbrica.
18. Gelacio Martínez Nieto.-Rúbrica.
19. Javier Peña Guadarrama.-Rúbrica.
20. Antonia Neri Vda. de Baeza.-Rúbrica.
21. Pedro Vázquez Pérez.-Rúbrica.
22. Juan Manuel Lechuga Arratia.-Rúbrica.
23. Ignacio Alejandro González.-Rúbrica.
24. José Morales Flores.-Rúbrica.
25. Francisco Núñez Becerril.-Rúbrica.
26. Simón Alejandro Santos.
27. Efrén Hernández Martínez.
28. José Luis Jardón Pérez.-Rúbrica.
29. Adolfo Palmero Hernández.-Rúbrica.
30. Filiberto Marín Becerril.
31. Luis Millán González.

TOLUCA, MEX., A 20 DE MARZO DEL AÑO 2002.

ATENTAMENTE EL RESPONSABLE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

ENRIQUE BAEZA LOPEZ  
(RUBRICA).

1118.-26 marzo.



Gobierno del Estado de México  
Subsecretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 Y 2001  
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO			
<b>CIRCULANTE</b>			
CAJA	5,000.00	5,000.00	0.00
BANCOS	302,095.23	37,524.65	-264,570.58
INVERSIONES	200,909.20		-200,909.20
DÉUDORES DIVERSOS	29,243.36	47,780.45	18,537.09
DOCUMENTOS POR COBRAR	34,262.57		-34,262.57
<b>SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>571,510.36</b>	<b>90,305.10</b>	<b>-481,205.26</b>
<b>FIJO</b>			
BIENES MUEBLES	903,424.55	528,306.36	-375,118.19
BIENES INMUEBLES	4,150,971.37	4,150,971.37	0.00
REVALUACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,663,615.73	1,336,508.64	-327,107.09
DEPRECIACION ACULADA DE BIENES MUEBLES	-949,109.72	-606,290.82	342,818.90
DÉP. REV. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-310,756.44	-171,654.19	139,104.25
<b>SUMA DEL ACTIVO FIJO</b>	<b>5,458,143.49</b>	<b>6,237,841.36</b>	<b>-220,302.13</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>6,029,653.85</b>	<b>5,328,146.46</b>	<b>-701,507.39</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
CUENTAS POR PAGAR	0.00	6,670.70	6,670.70
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	10,977.39	23,598.65	12,621.26
ACREEDORES DIVERSOS	34,262.57		-34,262.57
<b>SUMA DE PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>425,239.96</b>	<b>30,269.35</b>	<b>-14,970.61</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
PATRIMONIO	4,855,633.18	4,569,312.26	-286,320.92
SUPERAVIT POR REVALUACION	1,352,857.29	1,164,854.45	-188,002.84
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-438,289.60	-244,907.31	191,382.29
RESULTADO DEL EJERCICIO	212,213.02	-191,382.29	-403,595.31
<b>SUMA DEL PATRIMONIO</b>	<b>5,984,413.89</b>	<b>5,297,877.11</b>	<b>-686,536.78</b>
<b>SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,029,653.85</b>	<b>5,328,146.46</b>	<b>-701,507.39</b>

CUENTAS DE ORDEN	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO		4,163,266.63
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO	3,868,664.78	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	294,601.85	
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS		3,863,675.33
INGRESOS RECAUDADOS	4,334,899.43	
INGRESOS POR RECAUDAR	(471,224.10)	
<b>SUMAS</b>	<b>8,026,941.96</b>	<b>8,026,941.96</b>

ING. SERGIO A. ORTIZ GARCIA  
DIRECTOR  
(RUBRICA).

C.P. JUAN MARTIN RIOS ALVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
(RUBRICA).

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2000 - 2003

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local, así como los artículos 27, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, lleva a cabo las Licitaciones Públicas Números AHU/LP/13/2002 y AHU/LP/14/2002 mediante las siguientes:

**AHU/LP/13/2002 PRIMERA CONVOCATORIA**

Para la adquisición de MATERIAL DE CONSTRUCCION bajo las siguientes condiciones:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1.-	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILLAR	144.952
2.-	CEMENTO GRIS	TONELADAS	797.75
3.-	PIEDRA GRIS DE MINA	VIAJE	427.5
4.-	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 38" 45" Y 61"	PIEZAS	2480
5.-	VARILLA, ALAMBRE Y ALAMBRON DIFERENTES MEDIDAS	PIEZAS	4722
6.-	CALHIDRA	TONELADAS	120

	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	27 DE MARZO, 1, 2, 3, 4, 5 DE ABRIL DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)
JUNTA DE ACLARACIONES	08 DE ABRIL DEL 2002	10:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO
RECEPCION DE OFERTAS	10 DE ABRIL DEL 2002	10:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
COMUNICACION DEL FALLO	15 DE ABRIL DEL 2002	10:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES, UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO.
FECHA DE ENTREGA	SEGUN CALENDARIO ANEXO A BASES	9:00 A 16:00 HORAS	L.A.B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO.

**AHU/LP/14/2002, PRIMERA CONVOCATORIA**

Para la adquisición de LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS bajo las siguientes condiciones:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1.-	LLANTAS 1100-20 C/CAMARA Y CORBATA 14 CAPAS	PIEZAS	328
2.-	LLANTAS 750-17 C/CAMARAS Y CORBATA 10 CAPAS	PIEZAS	340
3.-	LLANTAS MEDIDA 11R-22.5	PIEZAS	42

	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	27 DE MARZO, 1, 2, 3, 4, 5 DE ABRIL DEL 2002	9:00 A 14:00 HORAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
COSTO DE BASES	\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)
JUNTA DE ACLARACIONES	08 DE ABRIL DEL 2002	13:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO
RECEPCION DE OFERTAS	10 DE ABRIL DEL 2002	13:30 HORAS	SALON DE PRESIDENTES UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO
COMUNICACION DEL FALLO	15 DE ABRIL DEL 2002	11:00 HORAS	SALON DE PRESIDENTES UBICADO EN PLANTA ALTA, NICOLAS BRAVO NUMERO 7, HUIXQUILUCAN, MEXICO
FECHA DE ENTREGA	26 DE ABRIL DEL 2002.	9:00 A 16:00 HORAS	L.A.B. ALMACEN MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO EL PLAN SAN JUAN BAUTISTA HUIXQUILUCAN, MEXICO.

Forma de pago 45 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura, a satisfacción de la Dependencia (sello de almacén municipal) no se aplicaran intereses ni se otorgaran anticipos.

Todos los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Correo Electrónico [dga\\_huixquilucan@yahoo.com](mailto:dga_huixquilucan@yahoo.com) o al tel. 01 729 28 4 22 30 ext. 204.

**ATENTAMENTE**

**ROSA LILIA CAMBRON DEGOLLADO**  
PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES  
(RUBRICA).

Huixquilucan, México, a 26 de Marzo del 2002.

1115.-26 marzo.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco



REG. SEP. No. 15-00308

C.C.T. 15EIT0008V

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

C.I. 15MSU0908A

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2002  
(cifras en pesos)

	31-Dic-01	31-Dic-00	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
CAJA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	0%
BANCOS	\$ 379,094.00	\$ 1,159,554.87	\$ -780,460.87	-205%
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 2,593,662.00	\$ 1,066,146.70	\$ 1,527,515.30	58%
DEUDORES DIVERSOS	\$ 165,260.00	\$ 3,779.60	\$ 161,480.40	97%
IMPUESTOS POR ACREDITAR	\$ 4,458.00		\$ 4,458.00	100%
<b>SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 3,147,474.00</b>	<b>\$ 2,234,481.17</b>	<b>\$ 912,992.83</b>	<b>29%</b>
<b>FIJO</b>				
BIENES MUEBLES	\$ 1,549,540.00	\$ 647,996.00	\$ 901,544.00	56%
BIENES INMUEBLES	\$ 10,369,398.00	\$ 9,558,565.00	\$ 810,833.00	7%
REVALUACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,986,656.00	\$ 1,600,691.61	\$ 385,964.39	19%
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,063,043.00	\$ -435,518.00	\$ -627,525.00	59%
DEP. REV. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -383,595.00		\$ -383,595.00	100%
<b>SUMA DE ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 12,478,956.00</b>	<b>\$ 11,371,734.61</b>	<b>\$ 1,107,221.39</b>	<b>8%</b>
<b>DIFERIDO</b>				
GASTOS DE INSTALACION	\$ 271,073.00	\$ 271,073.00	\$ -	0%
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	\$ 37,272.00	\$ -23,718.17	\$ -13,553.83	36%
<b>SUMA DE ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>\$ 233,801.00</b>	<b>\$ 247,354.83</b>	<b>\$ -13,553.83</b>	<b>-5%</b>
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>\$ 15,860,231.00</b>	<b>\$ 13,853,570.61</b>	<b>\$ 2,006,660.39</b>	<b>12%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
PROVEEDORES	\$ 1,086,706.00		\$ 1,086,706.00	100%
ACREEDORES DIVERSOS	\$ 31,831.00	\$ 26,199.00	\$ 5,632.00	17%
RETENCION A FAVOR DE TERCEROS	\$ 52,733.00	\$ 44,586.00	\$ 8,147.00	15%
<b>SUMA DE PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 1,171,270.00</b>	<b>\$ 70,785.00</b>	<b>\$ 1,100,485.00</b>	<b>93%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO	\$ 10,114,887.00	\$ 10,114,694.00	\$ 193.00	0.01%
SUPERAVIT POR REVALUACION	\$ 2,001,896.00	\$ 1,615,731.61	\$ 385,964.39	19%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,052,360.00	\$ 986,780.00	\$ 1,065,600.00	51%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 520,018.00	\$ 1,065,800.00	\$ -545,582.00	-104%
<b>SUMA DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 14,688,961.00</b>	<b>\$ 13,782,785.61</b>	<b>\$ 906,175.39</b>	<b>6%</b>
<b>SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 15,860,231.00</b>	<b>\$ 13,853,570.61</b>	<b>\$ 2,006,660.39</b>	<b>12%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
CUENTA			<b>SALDO ACTUAL</b>	
INGRESOS RECAUDADOS			\$ 6,892,029.00	
INGRESOS POR RECAUDAR			\$ 492,861.00	
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESO			\$ -7,384,890.00	
PRESUPUESTO POR EJERCER			\$ 305,368.00	
PRESUPUESTO EJERCIDO			\$ 7,079,522.00	
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS			\$ 7,384,890.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO PRESTADO			\$ 250.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO POR DEVOLVER			\$ -250.00	
DEUDORES POR FIANZA			\$ 50,000.00	
FIANZAS EN GARANTIA			\$ -50,000.00	
TOTAL			\$ -	

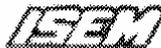
L.A.E. BENJAMIN VALDES PLATA  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

P.L.C. JAIME HERNANDEZ MIRAFUENTES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
(RUBRICA).

Los Estados Financieros fueron Dictaminados por el Despacho Cooperativo Actual, S.C. con fecha 15 de febrero del 2002 y fueron aprobados por la Junta Directiva en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de marzo del 2002. Los Estados Financieros son publicados en cumplimiento a lo que establece el artículo 13 Fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



Gobierno del Estado de México



CONVOCATORIA N.º 002

De conformidad con lo que se establece en los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 25, 28, 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México y 23 y 24 de su Reglamento, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Salud del Estado de México, convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional para la contratación de los trabajos de rehabilitación de la obra que se indica a continuación. El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la Obra o los trabajos
N.º. de Contrato 44064001-002-02 ISEM-PIE-DA-SIS-OP-007/02	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION "TENANGO DEL VALLE", TENANGO DEL VALLE, TENANGO DEL VALLE	\$ 1,000.00 Companet \$ 950.00	05-04-02	08-04-02 10:00 HORAS

Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
08-04-02 17:00 HORAS	16-04-02 11:00 HORAS	29-04-02	30-09-02	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Hidalgo sin número, Tenango del Valle, Estado de México.
- Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para consulta y venta en Internet: <http://www.companet.gob.mx>, EDCOMEX o bien en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura en Salud, ubicadas en Leandro Valle No. 303 3er. Piso, Colonia Reforma, C.P.50070 Toluca, Estado de México; en días hábiles, de 9:00 A 15:00 hrs. Para la entrega de planos, especificaciones particulares, procedimientos constructivos y en caso de requerir información adicional deberán acudir directamente a las oficinas de la Subdirección de Infraestructura en Salud.
- La procedencia de los recursos es: PIE, mediante oficio de autorización de recursos número 203230-AUPIE-PN-0003/02 de fecha 31 de enero de 2002.
- Forma de pago para la adquisición de bases: se cubrirá en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto de Salud del Estado de México, En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de realización de los trabajos, se iniciará en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura en Salud, sito Leandro Valle #303 tercer piso, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- La Junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día indicado en el cuadro superior, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Infraestructura en Salud, sito en Leandro Valle número 303 tercer piso, colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En pesos Mexicanos
- Con base a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, inciso I y II se proporcionará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el inicio de la obra y hasta un 20% para financiamiento y/o compra de equipo y materiales.
- No se podrán subcontratar partes de la Obra.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos, dentro del plazo de inscripción, integrados en una carpeta, son los siguientes:
  1. Solicitud de la empresa por escrito, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el Apoderado o Administrador Legal de la empresa.
  2. Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del acta de nacimiento, cuando se trate de personas físicas.
  3. Copia del Registro Federal de Contribuyentes tanto de la empresa, como de la persona física.
  4. Relación y copia de contratos de obras ejecutadas, similares a la convocada así como aquellos que se tengan en proceso y que hayan sido celebradas tanto con la Administración, así como con los particulares, indicando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.
  5. Relación del equipo propio disponible y ubicación, dabiendo anexar una copia y los originales de sus facturas, que le serán devueltos una vez cotejados.
  6. Currículum vitae actualizado de la empresa, y documento que acredite al personal técnico que será responsable de los trabajos (cédula profesional) en obras similares.
  7. Documentos que comprueben que el licitante cuente con el capital contable mínimo y estar al corriente de sus obligaciones fiscales para lo cual deberá presentar:
    - Último estado financiero y anexos, debidamente auditados por contador externo a la empresa y la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, adjuntando copia certificada de la cédula profesional, y del registro expedido por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de dicho Auditor, en caso de personas físicas deberán acotar la disposición mencionada. Asimismo, en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación, los participantes deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.
  8. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México y 42 inciso XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
  9. Declaración por escrito de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales.
  10. Copia del comprobante del domicilio fiscal, preferentemente en el Estado de México.
  11. Preferentemente copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
  12. Preferentemente copia del certificado de inscripción en el Registro Empresarial Mexiquense, expedido por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México.
  13. Los participantes que opten por efectuar su pago a través de Companet, deberán presentar la documentación que acredite que cumplen con los requisitos indicados en esta convocatoria, dentro del plazo de inscripción, en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura en Salud.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - a. El acta de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el Auditorio del Instituto de Salud del Estado de México, sito en avenida Independencia Oriente 1009, colonia Reforma, Toluca, México, C.P. 50070, el día y la hora señalados. En este acta se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo respectivo.
  - b. El Instituto de Salud del Estado de México, con base al análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá el Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los licitantes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra, si una vez realizado el análisis comparativo, resultará que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminará, que el contrato se adjudica a la postura más baja, solvente conveniente.
 Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación podrán ser negociadas.  
 Cuando ninguna de las posturas sea aceptable, la convocante declarará desierto el concurso con base en lo establecido por el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.
- c. La obra se realizará por contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado en los términos que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de México.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de obra se elaborarán por trabajos ejecutados por un periodo máximo de 30 días, hasta el término de la obra, que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera aceptado y firmado la (s) estimación (es) por las partes.
- Garantía: será por el 5% del monto de la propuesta (sin I.V.A.) a favor del Instituto de Salud del Estado de México.

Toluca, México a 26 de Marzo de 2002  
 LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 (Rúbrica).



Gobierno del Estado de México



Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008  
El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 40 y 41 de Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

Clave de identificación	Descripción de los bienes	Fecha de inicio de recepción de propuestas	Fecha de término de recepción de propuestas
4404/03-019-02	MEDICAMENTOS CONTROLADOS	05/04/2002 10:30 horas	10/04/2002 10:30 horas
Costo en compraNET: \$ 1,500			
Costo en compra: \$ 1,450			
1	132	13159	CAJA C/3
2	202	2035	CAJA C/50
3	206	3491	CAJA C/5
4	221	9693	FRASCO AMPULLA
5	222	813	FCO C/250 ML.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México; y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc. San Antonio Buenavista de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de abril del 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 10 de abril del 2002 a las 10:30 horas.

en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

Clave de identificación	Descripción de los bienes	Fecha de inicio de recepción de propuestas	Fecha de término de recepción de propuestas
446-405-026-02	CONSUMIBLES DE COMPUTO	05/04/2002 13:00 horas	10/04/2002 13:00 horas
Costo en compraNET: \$ 950			
Costo en compra: \$ 1,000			
1	6584	42	PIEZA
2	6583	20	PIEZA
3	6582	20	PIEZA
4	6583	10	PIEZA
5	6585	17	PIEZA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México; y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc. San Antonio Buenavista de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de abril del 2002 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 10 de abril del 2002 a las 13:00 horas.

en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega. Según bases.

\* Plazo de entrega: Según bases

\* Las condiciones de pago serán: Según bases

\* Garantía: Según bases

Toluca, México, 26 de marzo del 2002  
LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).

1129-26 marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO  
 Departamento de Recursos Humanos y Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción 1, 28, 29, 36 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura económica	Acto de apertura económica
44033001-001-02	\$700 Costo en compraNET: \$500	08/04/2002	03/04/2002 12:00 horas	10/04/2002 12:00 horas	10/04/2002 12:00 horas
Partida	Código UNICEF	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Cemento gris	207	Tonelada	
2	C720800004	Mortero	145	Tonelada	
3	C720830004	Lámina de asbesto-cemento	2,548	Piezas	
4	0000000000	Castillo electrosoldado	715	Piezas	
5	0000000000	Block	35,940	Piezas	

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en Nigromante No. 305, Colonia La Merced, Alameda, C.P. 50000, Toluca, México; con el siguiente horario: De 9:00 a 18:00 horas.
- \* La procedencia de los recursos es: Local.
- \* La forma de pago es: En convocado: En efectivo o cheque de caja y/o certificado. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo el día 3 de abril de 2002 a las 12:00 horas en: Sala de Juntas del CEDPIEM, ubicado en: Calle Nigromante Número 305, Colonia La Merced, Alameda, C.P. 50000, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 10 de abril de 2002 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día: 10 de abril de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 10 de abril de 2002 a las 12:00 horas en Nigromante No. 305, Colonia La Merced, Alameda, C.P. 50000, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* Se otorgará un anticipo del 50%.
- \* Lugar de entrega: Se dará a conocer en la Junta Aclaratoria, los días se darán a conocer en la Junta Aclaratoria en el horario de entrega. Se dará a conocer en la Junta Aclaratoria.
- \* Plazo de entrega: Quince días hábiles después de la recepción del pedido.
- \* Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo a la firma del pedido de compras y 50% a la entrega de la factura que ampare la entrega-recepción de los bienes, el anticipo será soportado con garantía del 100% de anticipo en términos del Anexo Cinco. No se aplicarán intereses.
- \* Garantía: El proveedor deberá garantizar los bienes ofertados por un periodo mínimo de tres meses, contados a partir de la fecha de su recepción.

Toluca, México, 26 de marzo del 2002.

**ING. JUAN CARLOS ARROYO GARCIA**  
 VOCAL EJECUTIVO DEL CEDPIEM  
 (Rúbrica).

